CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE REDES VIALES LTDA REDES LTDA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 817005040-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : POPAYAN

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 65578
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 15 DE 2002
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 11 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 164,116,271.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 5AN 9 20 CA 2 BRR LOMA LINDA
BARRIO : LOMA LINDA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19001 - POPAYAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8202473
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3136521228
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : betmu2002@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 5AN 9 20 CA 2 BRR LOMA LINDA
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
BARRIO : LOMA LINDA
TELÉFONO 1 : 8202473
TELÉFONO 2 : 3136521228
CORREO ELECTRÓNICO : betmu2002@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : betmu2002@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 18 DEL 09 DE ENERO DE 2002 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE POPAYAN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17035 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ENERO DE 2002, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE REDES VIALES LTDA REDES LTDA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-3803	20051111	NOTARIA SEGUNDA	POPAYAN	RM09-20925	20051201
AC-5	20050430	ASAM GRL SOCIOS	POPAYAN	RM09-20926	20051201
EP-1145	20060403	NOTARIA SEGUNDA	POPAYAN	RM09-21324	20060406
EP-2989	20091223	NOTARIA SEGUNDA	POPAYAN	RM09-26352	20100107
EP-2989	20091223	NOTARIA SEGUNDA	POPAYAN	RM09-26353	20100107
EP-2193	20100928	NOTARIA TERCERA	POPAYAN	RM09-27454	20101016
EP-2193	20100928	NOTARIA TERCERA	POPAYAN	RM09-27455	20101016
EP-2193	20100928	NOTARIA TERCERA	POPAYAN	RM09-27456	20101016

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2030

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL: A) LA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES, MEDIANTE LICITACIONES, CONCURSOS PUBLICOS, CONTRATOS CON EL ESTADO O CON EL SECTOR PRIVADO, TODA OBRA O PROYECTO RELACIONADO CON EL RAMO DE LA INGENIERIA CIVIL. B) LA INTERVENCION COMO SOCIO O ACCIONISTA EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES CON OBJETO SOCIAL SIMILAR A ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ANTES ENUNCIADAS. B) COMPRAS Y SUMINISTROS VARIOS. C. LA COMPRA-VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INSUMOS AGROPECUARIOS, ASI COMO LA EXPLOTACIÓN DE LOS MISMOS.----------

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	310.000.000,00	3.100,00	100.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
EGUIZABEL MUÑOZ DIANA CAROLINA	CC-1,061,718,610	600	$60.000.000,00
MUÑOZ MUÑOZ NHORA ALEJANDRA	CC-25,286,436	600	$60.000.000,00

MUÑOZ PAJA KAREN LILIANA	CC-34,329,073	750	$75.000.000,00
MUÑOZ MARTINEZ BETY	CC-34,529,044	700	$70.000.000,00
CAICEDO RENDON EDGAR JAVIER	CC-76,314,250	150	$15.000.000,00
RENDON MUÑOZ STEPHANIE	TI-93050823057	300	$30.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO DEL LIBRO EL , FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MUÑOZ MARTINEZ BETY	CC 34,529,044

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO DEL LIBRO EL , FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	MOSQUERA GOMEZ JUAN CARLOS	CC 76,313,977

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANOS DE ADMINISTRACION: - JUNTA DE SOCIOS Y - EL GERENTE.

ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS: LA JUNTA DE SOCIOS TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: -1O. ESTUDIAR Y APROBAR LAS REFORMAS DE LOS ESTATUTOS. -2O. EXAMINAR, APROBAR O IMPROBAR LOS BALANCES DE FIN DE EJERCICIO Y LAS CUENTAS QUE DEBA RENDIR EL GERENTE. -3O. DISPONER DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES CONFORME A ESTOS ESTATUTOS. -4O. ELEGIR AL GERENTE Y SUBGERENTE DE LA SOCIEDAD PARA PERIODOS DE DOS (2) ANOS, FIJARLE SU REMUNERACION Y REMOVERLO LIBREMENTE. -5O. CONSIDERAR LOS INFORMES DEL GERENTE SOBRE EL ESTADO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. -6O. ADOPTAR EN GENERAL TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAMEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y EL INTERES COMUN DE LOS ASOCIADOS. -7O. RESOLVER SOBRE TODO LO RELATIVO A LA CESION DE CUOTAS Y A LA ADMISION DE NUEVOS SOCIOS CONFORME A ESTOS ESTATUTOS, -8O. DECIDIR SOBRE EL RETIRO O EXCLUSION DE LOS SOCIOS. 9O. ORDENAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN CONTRA EL GERENTE, EL REVISOR FISCAL O CUALQUIER OTRA PERSONA QUE HUBIERE INCUMPLIDO SUS OBLIGACIONES U OCASIONADO DANOS Y PERJUICIOS A LA SOCIEDAD. 10O. DELEGAR EN EL GERENTE LA REPRESENTACION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE FIJAN EN ESTOS ESTATUTOS. -11O. DECRETAR LA ENAJENACION TOTAL DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD. 12O. DECIDIR SOBRE LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD COMO SOCIA EN OTRA U OTRAS SOCIEDADES O DE SU FUSION CON CUALQUIER OTRA SOCIEDAD.

REPRESENTACION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. AL GERENTE CORRESPONDE POR DELEGACION DE LA JUNTA DE SOCIOS LA REPRESENTACION LEGAL Y ADMINISTRACION DE

LA SOCIEDAD.- SUPLENTE DEL GERENTE Y SUBGERENTE. EL GERENTE TENDRA UN SUPLENTE DE IGUAL PERIODO AL SUYO, QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O DEFINITIVAS Y CUYO NOMBRAMIENTO CORRESPONDE A LA JUNTA DE SOCIOS.-

ATRIBUCIONES DEL GERENTE. EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: -1O. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y EJECUTAR TODAS LAS DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS. -2O. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y USAR LA RAZON O FIRMA SOCIAL. -3O. LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA SALVO DETERMINACION EN CONTRARIO TOMADA POR LA JUNTA DE SOCIOS, ESTARAN SUBORDINADOS AL GERENTE, BAJO SUS ORDENES E INSPECCION INMEDIATA. SERAN NOMBRADOS Y REMOVIDOS LIBREMENTE POR EL GERENTE Y SUS ASIGNACIONES SERAN FIJADAS POR EL. -4O. OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES Y EL LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL. 5O. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, LA CUANTIA PUEDE SER FIJADA POR LA JUNTA DE SOCIOS. -6O. DICTAR EL REGLAMENTO GENERAL DE LA SOCIEDAD Y EL DE SUS SUCURSALES Y/O AGENCIAS. 7O. ENAJENAR, PERMUTAR, GRAVAR, HIPOTECAR O DAR EN PRENDA LOS BIENES RAICES O MUEBLES DE LA SOCIEDAD, PREVIAMENTE AUTORIZADO PARA ELLO POR LA JUNTA DE SOCIOS. -8O. SI SE PRESENTAREN DIFERENCIAS ENTRE LA SOCIEDAD Y UNO DE SUS SOCIOS O SOCIOS CON MOTIVO DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, NOMBRAR AL ARBITRO QUE DEBA DESIGNAR LA SOCIEDAD Y AL APODERADO DE LA MISMA ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO. -9O. MANTENER A LOS SOCIOS PERMANENTEMENTE Y DETALLADAMENTE INFORMADOS DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLES TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE LE SOLICITEN. -10O. PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS CUENTA COMPROBADA DE LA GESTION ANUAL, EL BALANCE, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORTADO A 31 DE ENERO DE CADA ANO. -11O. CONCURRIR AL OTORGAMIENTO DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE TODA REFORMA ESTATUTARIA. -12O. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS. -13O. EJERCER TODAS LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA JUNTA DE SOCIOS Y LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y LAS LEYES Y AQUELLAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDEN. CEYN.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE REDES VIALES LTDA REDES LTDA
MATRICULA : 65579
FECHA DE MATRICULA : 20020115
FECHA DE RENOVACION : 20230411
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CL 5AN 9 20 CA 2
BARRIO : LOMA LINDA
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
TELEFONO 1 : 8202473
TELEFONO 2 : 3136521228
CORREO ELECTRONICO : betmu2002@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE

CONSULTORíA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 164,116,271

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,031,728
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 2jfD3PwcPy

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2jfD3PwcPy



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****